

**CENTRO ASOCIADO DE BARBASTRO
PLAZA NÚM.: 1**

Julio Fernández Portela

Presidente de la Comisión

Francisco José Morales Yago

Secretario de la Comisión

Ángeles Pérez Esmiol

Vocal de la Comisión

María José Navarro Bometón

Vocal de la Comisión

Se reúne la Comisión de Selección en la fecha indicada a continuación:
25/04/2023 9:00

constituida por los miembros que se relacionan al margen con el fin
de estudiar la documentación de los concursantes a la plaza de

Profesor Tutor para el Departamento de:

GEOGRAFÍA

Una vez valorados los currícula de los aspirantes de acuerdo con el Baremo aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del 27 de octubre de 2009, esta Comisión de Selección establece a continuación el orden de prioridad para la adjudicación de la plaza concursada en función de la puntuación obtenida.

Mod. 5

<u>N.º de Orden (*)</u>	<u>Apellidos y Nombre</u>	<u>Puntuación</u>
1.º	FERNÁNDEZ PERRUCA, JESÚS	18,1
2.º	GILABERTE BÚRDALO, MARÍA	12,71
3.º		

(*) De mayor a menor puntuación.

Observaciones:

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en el día de la fecha.

El/La Presidente/a



Firmado digitalmente por
FERNANDEZ PORTELA JULIO - DNI
12418832M
Nombre de reconocimiento (DN):
cn=ES, ou=UNIVERSIDAD NACIONAL DE
EDUCACION A DISTANCIA,
ou=CERTIFICADO ELECTRONICO DE
EMPLEADO PUBLICO,
serialNumber=DCE5-12418832M,
sn=FERNANDEZ PORTELA,
givenName=JULIO, cn=FERNANDEZ
PORTELA JULIO - DNI 12418832M

Fdo.: Julio Fernández Portela

El/La Secretario/a

Firmado por
MORALES YAGO
FRANCISCO JOSE -
***6753** el día

Fdo.: Francisco José Morales

El/La Vocal



Firmado digitalmente por:
Ángeles Pérez Esmiol
Directora del Centro de la
UNED de Barbastro

Fdo.: Ángeles Pérez Esmiol

El/La Vocal

MARÍA JOSÉ NAVARRO BOMETÓN
DNI 18023885G.
PROFESORA TUTORA DE Hª del
ARTE. UNED. C.A. BARBASTRO.
el día 27 de abril de 2023 en
Barbastro con un certificado emitido
por AC FNMT Usuarios

Fdo.: María José Navarro

Centro Asociado: BARBASTRO

Plaza Número: 1

1. Requisito previo. Titulación requerida en la convocatoria a la tutoría objeto del concurso.

2. Formación académica (hasta 5,5 puntos, 22%)* Hasta 5,5 puntos

a). Por el expediente académico correspondiente a la titulación requerida (la calificación media se determinará multiplicando el número de aprobados por 1, el de notables por 2, el de sobresalientes por 3 y el de matrículas de honor por 4, dividiéndose a continuación la suma de las cuatro cantidades resultantes entre el número total de asignaturas)	Hasta 3 puntos
--	----------------

b). Por el grado de adecuación de la titulación a la materia o materias propias de la tutoría.	Hasta 1,5 puntos
--	------------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Licenciado o Graduado en Geografía	1,5 puntos
------------------------------------	------------

c). Por el título de master universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría.	Hasta 1 puntos
--	----------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Máster en Geografía	1 puntos
---------------------	----------

d). Por el título de doctor en el área o áreas afines a la materia de la tutoría.	Hasta 2 puntos
---	----------------

e). Por cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia.	Hasta 1,5 puntos
--	------------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Por cada curso	0,25 puntos
----------------	-------------

f). Otras titulaciones académicas (distintas a las alegadas para el ejercicio de la tutoría). Por título de diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o equivalente 0,30 punto; por título de grado, licenciado, arquitecto, ingeniero o equivalente 0,5 punto; por título de doctor o master oficial en área distinta de la tutoría 0,5 punto.	Hasta 0,5 puntos
--	------------------

3. Experiencia docente, ponderada con el grado de dedicación (hasta 5 puntos, 20%)* Hasta 5 puntos

a). En universidades no presenciales (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU) (1 punto por año con dedicación a tiempo completo)	Hasta 5 puntos
--	----------------

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

b). En otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU), en otras enseñanzas de educación superior y en enseñanza secundaria postobligatoria (0,5 punto por año con dedicación a tiempo completo), y en cualquier otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos (0,25 punto por año con dedicación a tiempo completo)	Hasta 4 puntos
---	----------------

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

c). En enseñanza universitaria no presencial en ejercicio de la función tutorial (0,4 punto por año con 75 horas anuales de dedicación)	Hasta 5 puntos
---	----------------

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

d). Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente.	Hasta 1 puntos
--	----------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Por cada proyecto	0,5 puntos
-------------------	------------

4. Publicaciones en revistas, libros, capítulos de libro, congresos, material informático y audiovisual (hasta 3 puntos, 12%) *

Hasta 3 puntos

a). Artículos en revistas con índice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoría.	Hasta 3 puntos
--	----------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Por cada publicación	0,5 puntos
----------------------	------------

b). Artículos en otras revistas y libros, capítulos de libros, publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicaciones, relacionadas con la materia de la tutoría.	Hasta 1,5 puntos
--	------------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Por cada publicación	0,25 puntos
----------------------	-------------

c). Otras publicaciones.	Hasta 0,5 puntos
--------------------------	------------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Por cada publicación	0,1 puntos
----------------------	------------

5. Experiencia profesional (hasta 5 puntos, 20%). Experiencia profesional no docente durante un mínimo de dos años en un campo relacionado con la materia de la tutoría (0,75 punto por año)

Hasta 5 puntos

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

6. Experiencia discente universitaria con metodología de enseñanza a distancia (hasta 2,5 puntos, 10%) Hasta 2,5 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

por cada curso	0,25 puntos
----------------	-------------

7. Adecuación del candidato al perfil académico de la tutoría (hasta 4 puntos, 16 %)

Hasta 4 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Se valorará positivamente que el CV del candidato: I) Que sea Licenciado/Graduado en Geografía o especialidad en Geografía; II) Que esté vinculado con la materia de la asignatura a impartir; III) La experiencia en el perfil de la plaza; IV) La investigación; V) La docencia; VI) Su complementariedad del CV abarcando tanto la docencia, como la investigación, etc.	4 puntos
---	----------

8. Los Patronatos de los Centros Asociados de Comunidades Autónomas en las que exista cooficialidad lingüística podrán determinar, en cada convocatoria, la consideración del conocimiento suficientemente acreditado de la lengua respectiva como mérito específico de los concursantes. En su caso, la Comisión de Selección podrá conceder hasta 2 puntos, que se añadirán a los que correspondan a los candidatos según el baremo anterior.

Hasta 2 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

C2	2 puntos
C1	1 puntos
B2	0,5 puntos

C. ASOCIADO: BARBASTRO
 PLAZA NÚM.: 1



Carrera: GRADO EN GEOGRAFÍA E HISTORIA	
Departamento: GEOGRAFÍA	
Asignatura 1: Geografía de los Grandes Espacios Mundiales (Gª e Hª)	Código 1: 012018
Asignatura 2:	Código 2:
Asignatura 3:	Código 3:
Asignatura 4:	Código 4:

A CUMPLIMENTAR POR EL CENTRO ASOCIADO			A CUMPLIMENTAR POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN																								
NÚM. ORD.		APELLIDOS Y NOMBRE (De los solicitantes por orden alfabético)	PUNTUACIÓN POR APARTADOS																							PUNT. LENGUA	CONDIC. LENGUA
			1	2a MAX.3	2b MAX.1,5	2c MAX.1	2d Punt.	2e MAX.1,5	2f MAX.0,5	TOTAL MAX.5,5	3a MAX.5	3b MAX.4	3c MAX.5	3d MAX.1	TOTAL MAX.5	4a MAX.3	4b MAX.1,5	4c MAX.0,5	TOTAL MAX.3	5	TOTAL MAX.5	6	TOTAL MAX.2,5	7	TOTAL MAX.4		
1		FERNÁNDEZ PERRUCA, JESÚS		1,27	1,50	1,00	0,00	1,50	0,50	5,50	0,00	2,25	1,60	0,50	4,35	0,00	0,00	0,00	0,00	2,25	2,25	2,50	2,50	3,50	3,50	18,10	
2		GILABERTE BÚRDALO, MARÍA		2,11	1,50	1,00	2,00	1,50	0,50	5,50	0,69	0,02	0,00	0,00	0,71	2,50	0,75	0,00	3,00	0,00	0,00	1,00	1,00	2,50	2,50	12,71	

Concursantes admitidos

Criterio específico	Descripción	Puntuación	FERNÁNDEZ PERRUCA, JESÚS	GILABERTE BÚRDALO, MARÍA
2b-1	Licenciado o Graduado en Geografía	1,5		
2c-1	Máster en Geografía	1		
2e-1	Por cada curso	0,25		
3d-1	Por cada proyecto	0,5		
4a-1	Por cada publicación	0,5		
4b-1	Por cada publicación	0,25		
4c-1	Por cada publicación	0,1		
6-1	por cada curso	0,25		
7-1	Se valorará positivamente que el CV del candidato: I) Que sea Licenciado/Graduado en Geografía o especialidad en Geografía; II) Que esté vinculado con la materia de la asignatura a impartir; III) La experiencia en el perfil de la plaza; IV) La investigación; V) La docencia; VI) Su complementariedad del CV abarcando tanto la docencia, como la investigación, etc.	4		
8-1	C2	2		
8-2	C1	1		
8-3	B2	0,5		

